5373 Exp. 50527

ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA.

Quito, 1 de abril del 2016

Señor
Marco Antonio Carrasco Larco
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Ustedes que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA** en reunión mantenida el día 1 de abril del año 2016, tuvo el acierto de designar a Usted como **Presidente** de ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA, gestión que la desempeñará por un período de tres (3) años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, el Presidente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia o imposibilidad del mismo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Decimo Primero del cantón Quito, el 25 de julio de 1991 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de agosto de 1991.

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Muy Atentamente,

Marco Antonio Carrasco Costales
Secretario de la Junta

RAZON: Agradezco la designación de la que he sido objeto y ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA hoy día 1 de abril de 2016, en la ciudad de Quito.

Marco Antonio Carrasco Larco
C.C. 171223184-2

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 22711
725530188KHCSD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5373
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAPET ECUATORIANA DE PETROLEOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARRASCO LARCO MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1712231842
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1507 DEL 15/08/1991 NOT. 11 DEL 25/07/1991.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL